

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

14 DE MARZO DE 2018

11:00 HORAS

- 1.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2018.

- 2.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Informe de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2017, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental. (Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia)

- 3.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la asignación de tiempo en Radio y Televisión a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales del estado de San Luis Potosí, durante las etapas de campaña, periodo de reflexión y jornada electoral en el Proceso Electoral Local 2017-2018, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2017-2018; en el estado de San Luis Potosí. (Secretaría Ejecutiva)
- 4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de plazos para la fiscalización del periodo de campaña a los cargos federales y locales correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. (Comisión de Fiscalización)

- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los plazos de fiscalización para la obtención de apoyo ciudadano del Proceso Electoral Local 2017-2018, en el Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 03 del Consejo Municipal Electoral 10 Apaxco, en cumplimiento de la sentencia ST/JDC/48/2018 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Comisión de Fiscalización)
- 6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se acata la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-20/2018. (Secretaría Ejecutiva)

- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la Revisión de los Informes de Ingresos y Gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de Apoyo Ciudadano de las y los Aspirantes al cargo de Senador de Mayoría Relativa, correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2017-2018.
- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la Revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Precampaña al cargo de Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario 2016-2017, en los Municipios de Emiliano Zapata, Sayula de Alemán y Camarón de Tejeda, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Informe sobre el Proceso de Primera Insaculación. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 10.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo para la operación del sistema para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, generales y ante Mesas Directivas de Casilla, para el Proceso Electoral 2017 – 2018, así como para los Procesos Extraordinarios que deriven del mismo. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 11.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de nulidad de la etapa de obtención de apoyo ciudadano para candidatos independientes, dentro del Proceso Electoral Federal 2017-2018, presentada por el aspirante Pedro Ferriz de Con.

- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ajusta el plazo previsto en el artículo 307, numeral 4 del Reglamento de Elecciones. (Comisión Temporal encargada de Coordinar la realización de Debates en la Elección Presidencial)
- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos oficioso y administrativo en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)
- 13.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 64/13.

13.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del aspirante a candidato independiente al cargo de Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco, el C. Isidro Alejandro Almeida, identificado como INE/Q-COF-UTF/20/2018/TAB.

14.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Regionales Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.

14.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-1/2018, interpuesto por el Partido de la

Revolución Democrática, en contra del Acuerdo identificado con el número INE/CG26/2018 emitido en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática identificado con el número de expediente SCM-RAP-23/2017.

14.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SG-RAP-214/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG518/2017 e INE/CG517/2017, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

14.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-65/2017, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG520/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

14.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-75/2017, interpuesto por el Partido de la Revolución

Democrática, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG520/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

- 14.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-77/2017, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG520/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

14.6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-78/2017, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG520/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

14.7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal Electoral, recaída al recurso de apelación identificado con el número de

expediente SM-RAP-90/2017, interpuesto por Morena, en contra del Dictamen Consolidado y la Resolución identificados con los números de Acuerdo INE/CG529/2017, e INE/CG530/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de Morena, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

14.8.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento al acuerdo plenario y a la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-98/2017, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG522/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido del Trabajo, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

14.9.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-99/2017, interpuesto por el Partido del Trabajo, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG522/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido del Trabajo, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

14.10.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento al acuerdo plenario y a la sentencia de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-100/2017, interpuesto por el Partido del

Trabajo, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG522/2017 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

14.11.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente ST-RAP-14/2017, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la Resolución identificada con el número INE/CG520/2017, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondiente al ejercicio dos mil dieciséis.

14.12.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se otorga cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de Toluca, recaída al recurso de apelación con el número de expediente ST-RAP-18/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Dictamen Consolidado y de la Resolución identificados con los números INE/CG517/2017 e INE/CG518/2017, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Colima, aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

- 15.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán apegarse los sujetos obligados para la comprobación de los gastos o gratuidad de los representantes generales y representantes ante las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral 2017-2018. (Comisión de Fiscalización)
- 16.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican el formato de los cuadernillos de operaciones así como el reverso de las boletas electorales de las elecciones federales y locales que se utilizarán en la Jornada Electoral del 1 de julio, en cumplimiento al Punto Segundo del Acuerdo INE/CG122/2018. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)